

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.º
Hpartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL Año VIII Sábado 12 de Octubre de 1912 Núm. 2.315 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

RETIRADOS POR GUERRA

En la tarde de anteayer, 10 del actual, tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción a tres señores oficiales retirados por Guerra, comisionados por otros cinco más, que en conjunto representan las ocho Asociaciones en que está constituida la expresada clase.

Dichos señores nos expusieron en forma correcta y atentísima todo lo que habíamos publicado en nuestro número de ese mismo día 10, que en síntesis es:

- 1.º Que niegan que su situación sea la de retirados definitivos.
- 2.º Que no pretenden ejercer ni restar destino alguno a la oficialidad de la Escuela de reserva, y si sólo alguno no muy sedentario y de poca importancia, como los de comandantes militares de castillos, etc.; estando lo que solicitan en armonía con lo concedido a los excedentes de Infantería de Marina; y
- 3.º Que tampoco está en su ánimo perjudicar a sus antiguos compañeros, pues lo que esencialmente desean es obtener los segundos tenientes el ascenso a primeros, y los primeros el ascenso a capitán, dentro de su clase de retirados provisionales.

Por último, nos expusieron en un gran rato de plática lo que manifiesta la hoja impresa que han circulado dichos señores y que por tener algún ejemplar en nuestro poder publicamos a continuación, a fuer de imparciales y para que puedan conocerla todos aquellos interesados en este asunto a cuyas manos no hubiese llegado.

Dice así:

«Asociación de retirados por Guerra-E. R. A nuestros compañeros de la Escuela de reserva»

Queridos compañeros: Seguramente habiésemos arrojado al cesto de los papeles con el mayor desprecio, para no acordarnos jamás de ella, la hoja clandestina y punible por faltarle el pie de imprenta, que os ha sido enviada a las unidades activas y de reserva en que prestáis servicio, la que tenemos a la vista, si no hubiésemos sabido de manera fidedigna que a muchos os han producido cierta alarma las falsedades y calumnias que contiene, la cual en nuestro vehementísimo deseo de que no se altere la fraternal armonía que debe existir entre los que somos de una misma procedencia y fuimos de la misma Escuela, vamos a tratar de que os sea en absoluto.

La mencionada hoja lleva por título: «A los oficiales de la Escuela de Reserva Activa», y la firman su autor ó autores con el pseudónimo de «Varios compañeros», siendo esta una de las falsedades en ella impresas; porque no es posible que ningún caballero, y menos el ejerce la noble profesión de las armas, aluda la responsabilidad de lo que escribe utilizando el anónimo al dirigirse a los de su misma clase en la forma y por la causa que fuere; eso no le suelen hacer más que los que desconocen en absoluto las reglas de la caballerosidad y tienen lo que es impropio entre nosotros, verdadero miedo.

Se os dice que pretendemos el absurdo, estando definitivamente retirados, de obtener el ascenso hasta capitán; lo que de llevarse a la práctica entrañaría gravísimos perjuicios para la Escuela de reserva, porque al intercalarnos en el escalafón, muchos de nosotros que ya estaríamos retirados por edad, debido a la prórroga de ésta que tenemos, resultaríamos con mayor antigüedad y por consiguiente haríamos mayor carrera que muchos de vosotros que no habéis dejado de prestar servicio durante los diez años que llevamos de retiro.

Y en otro párrafo se os aconseja que no os féis de que digamos que pedimos el ascenso para continuar en la situación que tenemos, porque como anda dinero por medio pudierais muy bien encontraros a última hora con una sorpresa, ¿y cuál podría ser? porque como

antes dicen el señor ó los señores que se llaman nuestros compañeros que vamos a ser intercalados en el escalafón, no entendemos qué sorpresa podemos daros con el dinero que anda por medio.

Como lo que se escribe así queda, todos podéis leer en la proposición de ley que hemos logrado tenga estado parlamentario, cuantas veces queráis, que pedimos el ascenso sin variar de situación, como lo obtuvieron el 1906 más de 200 retirados por Guerra procedentes de las reservas especiales, y el año anterior los de Infantería de Marina; pues ni antes, ni ahora, ni después, pensamos ni pensaremos en volver a situación activa; pensamiento que tampoco encontraría apoyo en las esferas gubernamentales, porque alteraría por completo la legislación militar, dando a los demás retirados derecho a obtener lo mismo que nosotros en puridad de justicia.

Esto sí que es absurdo, y no pedir, como lo hacemos nosotros, un pequeño aumento en el pedazo de pan que nuestros hijos necesitan para alimentarse, sin mermarle los compañeros el que dan a los suyos, porque en este caso renunciaríamos a lo racional y lógico que pretendemos.

Respecto a los destinos ya hemos dicho públicamente, y lo repetimos ahora, que lo mismo vosotros que los retirados de nuestra procedencia que no lo son por Guerra y cuantos puedan creerse perjudicados por nuestro proyecto, podéis y pueden significarnos en qué y por qué, y nosotros con muchísimo gusto modificaremos nuestras peticiones para que quede a salvo en absoluto el derecho de todos.

Más claro: que no tenemos interés en desempeñar destino alguno que pueda seros restado, pues el artículo 2.º de la proposición de ley relativa a nuestro ascenso que a destino se refiere, no hace más que recordar un precepto de la ley por que nos retiramos; pero aunque no tiene otro alcance procuraremos que lo modifique la Comisión que nombre el Congreso para dictaminar la susodicha proposición.

También hemos manifestado públicamente, en lo que respecta al dinero que anda por medio, que recaudamos unas pesetas para atender a los gastos de la larga propaganda que hemos tenido que hacer a fin de unir en un común sentir, pensar y querer a miles de compañeros diseminados por toda la Península, nuestras posesiones de Africa y nuestras islas Baleares y Canarias; pues hubiese sido y sería imposible atender a los gastos de viajes y estancia en distintas poblaciones con el exiguo haber mensual de cada uno de los elegidos por la colectividad, para recorrer una ó varias provincias; además de las largas estancias tenidas en Madrid para recabar el apoyo de diputados y senadores y demás prohombres públicos, porque la calumniosa especie de que hayamos cometido la torpeza de ofrecer la más insignificante recompensa en pago de apoyos que, por lo elevados, dignísimos y más que prestigiosos resultan inmaculados, implica una verdadera mala fe, puesto que tales ofrecimientos hubiesen resultado contraproducentes.

Lo que dice la hoja de *Heraldo Militar* descubre la hilaza de que no está redactada por oficiales de la reserva activa: porque si dicho periódico combatió durante varios meses nuestro proyecto de ascenso, fué por considerarlo utópico y, como tal, engendrador de esperanzas que habían de convertirse en desengaños; pero cuando patentizamos a su director que la utopía, según su título, había tomado estado parlamentario, cesó, noble, leal y desinteresadamente, en una campaña que podía perjudicar a numerosas familias de amigos que le ayudaron a vivir durante varios años y de otros que le continúan ayudando; pues nunca pudo imaginar, según confesión propia, ni lo imagina ahora, que nuestro bien os perjudicara un mal a vosotros. Y, como antes indicamos, la excitación que os hacen los «Varios compañeros» anónimos que tanto se interesan por vosotros para que dejéis la suscripción al citado periódico, implica el deseo de que la tome otro, y hasta ahora no tenemos noticia de que elargado de vosotros seáis empresarios de diario político alguno.

Y terminamos manifestándoos, nuevamente, aunque nos tachéis de pesados, que no pretendemos, que no anhelamos, que no queremos más que mejorar en algo nuestra precaria situación, sin perjuicio para vosotros ni para nadie, pues si la merced ó gracia que solicitamos lesionara los intereses de alguien, renunciaríamos a ella.

Se despiden de vosotros con un fraternal abrazo vuestros compañeros retirados por Guerra—E. Vegas.—Mariano Mediano.—Félix Iquino.—Mariano Vallespin. Madrid, 20 de Septiembre de 1912.

Al analizar nosotros la letra y espíritu de la ley de 8 de Enero de 1902 expusimos también a dicha Comisión nuestra disconformidad con sus pretensiones, y lo únicamente les apoyaríamos, como lo hemos hecho siempre, si su petición ó deseos fuesen los de regresar en su escala dentro de sus respectivos empleos efectivos, sin perjuicio de tercero. También les aconsejamos que si ven tan razonada su petición, que deberían llevar esta razón al ánimo de un periódico militar cualquiera, que se encargase de defenderla.

Por último, y siempre galantes, al manifestarnos uno de los tres señores referidos que se hallaban dispuestos a dilucidar las inexactitudes que publicásemos en el terreno judicial, y aun también en el de los caballeros, le repusimos modestamente que siempre respondemos de nuestros escritos y actos en todos los terrenos, lo cual ratificamos.

Finalmente nos ofrecieron los señores de la Comisión citada que nos remitirían una nota relativa a su visita, que hemos ofrecido publicar, como todo lo que los oficiales retirados por Guerra deseen argumentar, según lo efectuamos con los de la Escuela de reserva y aun de la activa que se consideran perjudicados, siempre que no haya motivo de ofensa para nadie.

Pero como pasa la oportunidad y no recibimos esa nota damos cuenta de todo a nuestros lectores.

DE SARGENTOS

Nos dice uno de nuestros suscriptores que hace unos días publicó en su información militar un periódico profesional «que los sargentos que opten por la ley antigua irán a examinarse a Madrid y que se emplearán sus estudios».

Nosotros nada sabemos del asunto; pero recordamos a nuestro consociante que no se extravie, pues no creemos que se trate de pejudicarlos por nada. Además, tras unos tiempos vienen otros.

Referente a la aparición del reglamento nada nuevo podemos comunicar a los que un día y otro, con justísima y lógica impaciencia, nos preguntan si sabemos algo, no ya de su aparición, sino de los principales puntos que en dicho reglamento se trata.

Sólo podemos decir que el día 15 expira el plazo de tres meses que se concedió a los sargentos para optar por una ó otra ley, y que aún confiamos que el señor ministro de la Guerra prorrogue dicho plazo hasta que, una vez publicado el reglamento, los interesados en el asunto se acojan a una ó otra ley, con perfecto conocimiento de causa.

Y una vez más lo pedimos así al general Luque.

Las clases pasivas

Después de ser el blanco de las iras de todos los *sensatos*, que veían mal que el Estado, con el mismo dinero que mensualmente descuentan a sus servidores, les formase pensiones para la vejez..., ahora las clases pasivas van a ser el modelo a imitar, por los que gradúan a un rayo de luz y verdad comprenden que todo hombre que ha trabajado tiene derecho a un pedazo de pan en los amargos días de la vejez.

Juan de Aragón plantea el problema de las clases pasivas para obreros, y en un brioso y concienzudo artículo—del cual son los párrafos siguientes—estudia la transformación operada en el proletariado.

«Válgame el Señor Dios Todopoderoso!—dice—. Si alguien me hubiese dicho hace unos cuantos años que el grito proletario de «Abajo las clases pasivas!» iba a ser sustituido por el de «Vivan las clases pasivas!», no lo habría creído. Pero así es, y así moda fué, allá

por los años de 1890, apellidarlas *parditos de la Nación*, moda es ahora, por los años de 1912, llamarlas *aspiración unánime del proletariado consciente*. ¡Ya estoy viendo la cara que pondrán algunos agitadores profesionales, al ver cómo las masas que acaudillan, en su bandera escriben como programa: «Vivan las clases pasivas!»

La cosa no es para menos, porque de pedir la implantación de una cosa a demandar su exterminio hay la misma distancia que de quitar a dar.

Ya no se trata de quitar nada, ya se trata de dar algo. Antaño, «Muera quien no quiera pagar derechos pasivos!»

Tal avance del proletariado hacia los usos y costumbres burgueses me place, porque al fin y a la postre es el reconocimiento de la alianza con que antaño pedían la supresión de las clases pasivas, llamándolas desde parásitas hasta inmorales. Quede consignada esta observación, y sigamos.»

Y añadimos por único comentario: ¡Gracias a Dios!

Ya no nos odian. ¡Ya no somos los *vagos chupópteros del presupuesto!* ¡Cómo cambian las cosas en la vida!

Un pasivo.

La temperatura de ayer

Máxima del aire, a la sombra.	18,6
Mínima.	7,3
Diferencia.	11,3

De Palacio

El Rey recibió ayer en audiencia al capitán general, Sr. Marina; al duque de Tamames, al conde de Llovera, a los generales Sanz de Revenga y Chacón, Concas, Villar y Arráz de la Cordera; a los marqueses de Someruelos, Castañón y Prado Alegre; a los conde de Martín Sedeño, Calderón y Derna, y a los capitanes Fernández de Córdova y Arrillaga.

Don Alfonso y doña Victoria pasearon ayer en automóvil por la carretera de El Pardo.

Secciones de explosivos en Infantería

Por Real orden de 9 del actual se dispone la organización en los Cuerpos de Infantería de secciones de explosivos, con arreglo a las condiciones que se marcan a continuación:

Como vía de ensayo de cuanto preceptúa el reglamento para el empleo de petardos y explosivos, aprobado por Real orden circular de 4 de Enero último (C. L. núm. 2), el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se crean las secciones de explosivos en los ocho regimientos de Infantería que forman parte de la primera y cuarta divisiones orgánicas y en los batallones de la primera brigada de Cazadores, cuyas secciones, con arreglo al art. 206 del expresado reglamento, se compondrán de un oficial, un sargento, dos cabos y diez y seis soldados.

2.º Se dotará a dichas secciones del material individual prevenido en los artículos 207, 208 y 190 del citado reglamento, y que consta de una dotación de petardos y cebos, siendo su cantidad de 144 petardos, 96 detonadores, 10 petardos simulados y dos detonadores simulados que puede facilitar la fábrica de Granada.

3.º Además del material expresado se proveerá a dichas secciones del complementario, que consiste en seis carteras para seis petardos cada una, seis carteras para cuatro detonadores cada una, 120 cuñas, seis eslabones con mecha y pedernal; como material simulado, un rollo de alambre delgado recosido para formar paquetes, una cartera para el anterior, 20 esodulos para distintivo del personal, un modelo de rail de madera de un metro de largo, un modelo de cruces de vía, un rollo de un metro de largo, cuatro banderas rojas, un rollo de alambre delgado para cargas, varios ejemplares del reglamento, fotografías complementarias, etc.; y como material para instrucción en el campo, cuatro postes telegráficos, un carril de vía férrea, cuatro banderas rojas y un rollo de alambre. Este material se valorará en Junta económica de cada Cuerpo y previa aprobación de la Subinspección respectiva se cargará su importe al fondo de material.

Una carta

Campamento de Hardú, 5 Octubre 1912.
Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy señor mío: He recibido su grata de fecha 27 Septiembre último. Le agradece mucho me remita un par de números de *Ejército y Armada* del 28 del citado mes. También agradeceremos todos los oficiales de la Escuela de reserva que se interesen usted con nuestros diputados y senadores para que la enmienda presentada al Presupuesto, por la que se señalan diez y seis años como máximo para que ascendamos a capitanes, sea reducida a los quince; pues no creemos merecer menos que los de Marina y músicos mayores, ya que ni unos ni otros están pasando las calamidades que aquí pasamos, ni está en relación el servicio de ellos con el nuestro.

Además, si se trata de hacer economías, mayores serían rebajando ese año, a la par que se beneficia el Estado y nosotros.

Disponga de su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

X.
Estamos de acuerdo con nuestro comunicante, y lo sometemos al ilustrado criterio del señor ministro de la Guerra y de nuestros parlamentarios.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

El general Weyler. Barcelona, 11.

Esta mañana, en el rápido, ha salido para Madrid el general Weyler.

Jura de bandera. Jaén, 11.

Los reclutas del cuarto establecimiento de remonta jurarán mañana la bandera en la plaza de Santa María.

A su destino. Gijón, 11.

Las tropas de Isabel II que vinieron a ésta con motivo de la huelga han recibido orden de regresar hoy a Valladolid.

Sevilla, 11.

Para solemnizar el regreso de Melilla de las fuerzas del regimiento de Alfonso XII, se reunieron hoy en fraternal banquete los jefes y oficiales de Caballería aquí residentes.

El coronel Sr. Jurado britado por los expedicionarios. Dió las gracias en nombre de los agasajados, el comandante Sr. Laquatty, y se acordó, con gran entusiasmo, dirigir telegramas de salutación al Rey.

El general Villanueva. Ha marchado a Cádiz el general Villanueva, secretario de la Dirección general de Carabineros.

DIARIO OFICIAL (Del 12 de Octubre de 1912, número 231.)

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Antonio Sánchez Badía para que fije su residencia en Barcelona, en situación de cuartel, y al teniente general D. José Ximénez de Sandoval, para residir en Madrid en igual situación.

Ayudante. Ha sido nombrado ayudante de órdenes del teniente general D. José Ximénez de Sandoval el teniente coronel de Infantería D. Victoriano Calvo, su anterior ayudante de campo.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques. Comandante de Marina de Sevilla: Fondeó en puerto «Almirante Lobo».

Comandante de Marina de Cádiz: Saló crucero inglés «Cumberland».

Semáforo Finisterre: Sale de Corcubión un destructor.

Ayudante de Marina de Sanlúcar de Barrameda: De paso para Sevilla entró «Almirante Lobo».

Jefe arsenal Carraca: Salíó de los caños «Fonce de León».
Fondea en los caños «Recalde».
Comandante de Marina de Villagoriel: Entró y salió «Hernán Cortés».
Comandante de Marina de Tenerife: Fondeó esta novedad el «María de Molina».
Comandante de Marina de Málaga: Salíó á la mar «Nautilus».
Ayudante de Marina de Pasajes: Fondeó «Mac-Mahón».
Comandante de Marina de Vigo: Entró cañonero «Hernán Cortés».
Comandante de Marina de Melilla: Salíó «Alvaro de Bazán».

Reales órdenes.

Nombre comandante del torpedero número 2 al teniente de navío D. Gabriel Rodríguez.
Da de baja en la Armada, provisionalmente, al segundo condestable D. José Leureiro, por haber sido promovido á segundo teniente alumno de la Academia de Artillería del Ejército.
Destina de auxiliar del primer negociado de la Inspección general de Infantería de Marina el comandante D. José López Gil.
Dispone cause baja en activo el teniente coronel D. Fulgencio de Pazos, por pase á la situación de retirado.
Destina como auxiliar del tercer negociado de la Inspección general de Infantería de Marina al capitán D. Francisco López de la Torre.
Idem id. id. del segundo negociado al comandante D. José María Delgado Criado.

Las misiones americanas

El té del Senado.

A las cinco de la tarde celebróse anteayer el té con que la Alta Cámara obsequió á los enviados extraordinarios de las Repúblicas sudamericanas que han venido á España con motivo de las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El suntuoso edificio del Senado estaba adornado con verdadera sencillez, predominando, entre multitud de flores, muchas exóticas de hojas decorativas.

En todas las galerías de la planta baja y en la escalera principal se destacaban soberbias palmeras que daban á la casa espléndido aspecto.

Idéntico buen gusto se observaba en todas las salas destinadas á sesiones, que habían sido convertidas en otros tantos «buffets», todos ellos adornados también con flores y espléndidamente servidos.

La servidumbre de la alta Cámara atendía á cinco guardarropas, que estaban perfectamente distribuidos é impedían toda aglomeración.

El primer vicepresidente de la Cámara, Sr. López Muñoz, y los secretarios de la misma, recibían á los invitados y hacían los honores de la casa con exquisita galantería.

Desde las cinco de la tarde hasta después de las siete no cesó el desfile de distinguida concurrencia, que rendía tributo de amistad y afecto á los representantes de las Repúblicas hermanas.

Entre la concurrencia figuraban el jefe del Gobierno, todos los ministros, senadores, diputados, periodistas y personas de alta significación social, muchas de las cuales iban acompañadas de sus señoras, que vestían «toilettes» de calle, dando á la fiesta una nota por demás simpática.

Durante la fiesta se prohibió el acceso del público á la plaza del Senado, para evitar aglomeraciones.

Sería imposible dar nombres de los asistentes á la fiesta, pues la lista nos ocuparía largo espacio.

La Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretó con su acierto habitual un escogido programa.

Obsequio á los chilenos.

Anteanoche se celebró en la Legación de Chile el banquete con que el ministro de esta República obsequió á los representantes de su país.

También la Legación de la República Argentina dará hoy un almuerzo en honor de sus diplomáticos.

Por la noche, la de Cuba obsequiará con otro banquete á la misión cubana.

Los diez mandamientos del fumador

- 1.º No debe pasar el consumo diario de 25 gramos de tabaco, cantidad equivalente á cigarrillos de mediano grueso, y que debe ser suficiente.
- 2.º Tener mucho cuidado con la calidad del tabaco.
- 3.º No fumar nunca cuando el estómago está vacío. Es perjudicial fumar, antes del desayuno, así como antes de la comida principal.
- 4.º No conservar el cigarro en la boca ni apurarlo hasta su extremidad.
- 5.º Si el fumador traga la saliva, crea así un nuevo manantial de envenenamiento.

6.º Téngase presente que la inflamación de las mucosas de la lengua, de la boca y de los labios es producida por la acción de las sustancias nocivas que lleva la saliva.

7.º El entero crónico de la garganta y la disminución del olfato, que sufren muchos fumadores, son causados por el contacto permanente de humo con la mucosa de aquélla y de las cavidades nasales.

8.º Los fumadores que emplean constantemente una buena boquilla evitan estas incomodidades.

9.º Los primeros síntomas de intoxicación afectan al corazón, y se manifiestan por una sofocación, que dura de dos á diez minutos algunas veces, y desaparece después de fuertes aspiraciones.

10. Estas manifestaciones son, para el fumador, indicaciones de que debe renunciar inmediatamente al tabaco.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Sesión inaugural.

En el anfiteatro de la Facultad de Medicina verificóse anteayer la sesión inaugural del Congreso científico organizado por la Liga Popular contra la Tuberculosis.

Ocupó la presidencia D. Amalio Gimeno, en compañía de los doctores Pildó, Fernández Caro, Verdes Montenegro, Martín Salazar y Espina y Capó.

El doctor Gimeno hizo un elocuente discurso, significando la trascendencia de las campañas científico-sociales contra la tuberculosis y animando á todos á colaborar en las tareas del Congreso.

El conde de San Diego leyó un interesante trabajo acerca de la justificación de la interrupción artificial del embarazo en la mujer tuberculosa, entabándose sobre este tema un interesante debate, en el que intervinieron los doctores Recasens, Chaón, González Alvarez, Becerro de Bengoa, Espina y Gallego.

La mayoría de ellos se pronunciaron en favor de no interrumpir la gestación; pero sí de evitar embarazos subsiguientes, esterilizando á la mujer, dado que es un hecho que el embarazo, y sobre todo el parto y el puerperio, implican gravedad extrema en las embarazadas.

Leyéronse luego comunicaciones de los doctores Recasens, Becerro de Bengoa, Jiménez Encinas, Botella y otros, todas de alto interés científico.

En la sesión de mañana se discutirá en primer término el tratamiento y terapéutica de las tuberculosis.

Han presentado comunicaciones los doctores Verdes Montenegro, Espina y Capó, Ubeda, Mañá y otros.

La sesión inaugural estuvo animadísima. Los congresistas pasan de doscientos.

LAS CORTES

Asuntos sobre la mesa

Al suspender las Cortes sus sesiones el 5 de Julio último, quedó en el Congreso, pendiente de votación definitiva, el dictamen que acababa de aprobarse sobre el proyecto de ley de Mencomunidad provincial.

En dicha Cámara, en el orden del día para la primera sesión que se celebrará, figuran los siguientes dictámenes:

Presupuestos para 1913.—Gastos: sesiones de Guerra, con votos particulares de los Sres. Cobian y Fernández de Córdoba y Barras; de Gobernación, con voto particular del Sr. Pedregal, y de las restantes secciones.

Ingresos: dictámenes sobre los proyectos de ley regulando el derecho de Asociación. Reformando la ley de colonización y repoblación interior.

Regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España.

Reforma de algunos artículos de la ley de Policía gubernativa.

Creación de un Banco Nacional Agrario. Regulando las oposiciones para el ingreso en algunas carreras del Estado.

Establecimiento de depósitos francos en los puertos que se crea conveniente.

Reforma de los artículos 358 y 594 del Código penal, y

Estableciendo un impuesto sobre los juegos de azar.

Dictámenes de la Comisión general de Presupuestos sobre concesión de créditos extraordinarios por pesetas 10.806.224,56 y 515.000, con algunos votos particulares.

Dictámenes sobre los proyectos de ley aprobados por el Senado, concediendo el bronco necesario para erigir una estatua en Cuenca al Rey Don Alfonso VIII; un monumento en Tarragona á D. Eduardo Saavedra, y un monumento en Huesca á D. Manuel Camo, y declarando monumentos nacionales la capilla del Gran Hospital de los Reyes Católicos, y la Iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Santiago de Compostela.

Dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del Sr. D. Manuel

Portela Valladares, proponiendo al Congreso se sirva declarar que dicho señor no puede ser admitido al ejercicio del cargo de diputado á Cortes, y sobre el caso de D. Vicente Gimeno, que continúa en el desempeño de dicho cargo.

Dictámenes sobre las proposiciones de ley concediendo derecho á percibir el sueldo íntegro que disfrutaba el causante, á los herederos forzados de funcionarios civiles fallecidos por accidentes sufridos en el cumplimiento de su deber; reorganizando el Cuerpo de médicos forenses; fomento del turismo; reforma de alguno de los artículos de la ley electoral; concesión de pensiones á la viuda del capitán de Infantería D. Abel Aparito y á la hija de D. Joaquín Gaztambide; regulando el ingreso y asenso de los funcionarios en las carreras civiles del Estado y en la carrera judicial; creación de un Cuerpo de sustitutos de la Administración de Justicia; reforma de algunos artículos de la ley de supresión del impuesto de Consumos, y otros de Obras públicas de interés local.

En el orden del día del Senado figuran los dictámenes acerca de los proyectos de ley sobre concesión de un ferrocarril de Las Arenas á las canteras de Neguri (Vizcaya), y del bronco necesario para un monumento al general Vara de Rey, y sobre segregación de la Pardiña (oto) denominada Alero de Larnés, del término municipal de Martes (Huesca), y agregándole á la de Larnés.

En la primera sesión de ambas Cámaras se procederá al sorteo de secciones.

Los ferroviarios del Sur

Almería.

Ha llegado el consejero de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España Sr. Semprún.

Los ferroviarios le han visitado.

D. Mariano Cámara se ha ofrecido como árbitro para determinar una solución de la huelga.

Los ferroviarios han contestado que las bases para un arreglo son volver al trabajo todos sin excepción, que los «cuetrolas» queden á la cola de ellos y que se les dé una indemnización por los días de huelga.

Cámara ofreció contestar mañana.

Dióse que mañana el primer tren de mercancías recogerá la remolacha detenida entre Monserrat y Guadix.

El tren correo ha salido puntualmente, guiado por el maquinista huelguista Emilio Martínez.

En todos los huelguistas de la línea hay gran entusiasmo, y en los pueblos la alarma es grande ante el rumor de que se declarará el paro general.

Seguirá la huelga.

Gran da.

Como los días anteriores, los huelguistas ferroviarios del Sur han celebrado conferencias telefónicas con sus compañeros de Almería, conviniendo en la necesidad de continuar la huelga.

Han circulado algunos trenes de mercancías entre Granada é Iznalloz. En la estación de la capital han sido descargados varios vagones, retirando las mercancías los agentes de transportes.

MELILLA

Un paseo militar.—Dos desertores.—Varias noticias.

Melilla.

Esta mañana salió del campamento de Segangan, para efectuar un paseo militar, una columna, compuesta de un batallón de Infantería, del escuadrón de Lusiñana y una batería de Artillería de montaña, mandada por el coronel del regimiento de Lusiñana.

Al llegar á la posición de Ulem Sanem hicieron alto.

Los oficiales que había en el zoco se acercaron á los moros de la harka, que eran muy numerosos.

Las fuerzas de Chiolana, que los recibían, fueron, como la columna, muy agasajadas al paso por todos los poblados, habiendo regresado á sus campamentos respectivos sin novedad.

Han sido conducidos á la plaza dos desertores de la legión extranjera, de nacionalidad alemana.

Manifestaron que en su viaje no fueron molestados por las cabillas que hallaron en su camino.

Hoy embarcaron con rumbo á Málaga.

El cañonero «Alvaro de Bazán» marchó á efectuar un crucero por las costas de Africa. Igual recorrido efectúa el cañonero «Bonifaz».

Ha llegado, procedente de Sangayan, el general Rodríguez.

El Congreso de periodistas

Cádiz.

Celebrábase con gran animación las tareas del Congreso periodístico.

La segunda sesión estuvo presidida por el distinguido periodista Sr. Escola.

La tercera sesión fué presidida por el ilustre periodista catalán D. Eusebio Corominas, que ha pronunciado un importante discurso. Saludó efusivamente al Congreso y á la Prensa de toda España, que constituye una excepción en la mundial por las altas condiciones que adoran al periodista español.

De este Congreso, dice, saldrá el programa de otro y hecho el acuerdo de la Asociación de la Prensa de toda España.

La Prensa catalana asegura que estará siempre en el punto preloso de España donde se la necesite para un asunto que interese á la Patria.

El Sr. Oliver pronunció un atinado discurso.

El representante de la Prensa de Cuba propuso que se declarase fiesta nacional en América el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento. Fué aprobada la proposición.

El domingo se celebrará la sesión de clausura.

El alcalde ha visitado á los periodistas señores Corominas, Oliver y Peris Mencheta.

Extranjero

Los ferrocarriles argentinos.

Londres.

Despachos de Buenos Aires se hacen eco del rumor acogido por varios periódicos relativo á que un Sindicato extranjero se propone comprar los ferrocarriles del Estado de la Argentina en 250 millones de piastras.

El ministro de Obras públicas ha declarado que á él no se le ha hecho semejante ofrecimiento.

La guerra italo-turca.

París.

Telegrafían de Roma que las tropas del general Rasoil han sostenido en la región montañosa de Giaraba un rudo combate contra los turco-árabs.

Al cabo de diez horas de lucha, los turcos fueron rechazados, dejando 500 hombres fuera de combate.

El Gobierno italiano, cansado de los aplazamientos y vacilaciones de Turquía, ha señalado definitivamente el sábado próximo como último plazo para llegar á un acuerdo concreto acerca de las negociaciones de paz; terminando este plazo, Italia adoptará las medidas que las circunstancias aconsejen.

Un ómnibus despeñado.

Perpignan.

Un ómnibus automóvil que prestaba servicio entre la frontera francesa y Ripoll cayó á un precipicio.

Resultaron heridos 13 viajeros, de los cuales algunos están graves.

Provincias

Exámenes en la Escuela Naval.

San Fernando.

En los exámenes celebrados ayer en la Escuela Naval fueron aprobados en la asignatura de Algebra D. Serafin Jusquera Piñera y D. Luis Méndez Hayde.

Uno de los examinados se sintió enfermo. Se le reconoció el derecho de volver á presentarse á examen.

Tres de los seis presentados fueron reprobados.

El transporte «Lobo».

Sevilla.

A bordo del «Almirante Lobo» han llegado dos escuadrones del regimiento Alfonso XII, al mando del comandante Lesquett, que ha permanecido en Melilla durante la última campaña.

Le han recibido en el muelle numeroso público y muchos oficiales.

En alta mar.

Cádiz.

Se ha recibido un radiograma del capitán del «Montevideo» participando hallarse navegando el miércoles 9, á medio día, sin novedad, á 270 millas al Sur de Alifax (Estados Unidos).

El ferrocarril á Betanzos.—El dique flotante inglés.

Ferrol.

La opinión se preocupa de la lentitud con que se efectúan los trabajos para construir estaciones en la línea de Ferrol á Betanzos.

Es posible que se inaugure en Febrero próximo el nuevo dique para barcos de veinte mil toneladas, coincidiendo la inauguración con el lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII».

Si eso se realiza, el nuevo ferrocarril daría gran esplendor á las fiestas que se celebren, pues se facilitaría la venida de mucha gente.

Noticias recibidas del puerto del Son confirman la imposibilidad de salvar el dique flotante inglés que iba destinado á Africa.

Agregan los despachos que el dique está valorado en 20 millones de pesetas.

Otro naufragio.

Pontevedra.

El vapor pesquero «Rápido», propiedad de los Sres. Rodríguez y Compañía, de Marín, ha naufragado á cinco millas de esta costa.

La tripulación se salvó; gruicas á los esfuerzos de otro buque pesquero que navegaba por las cercanías.

Huelgas terminadas.

Barcelona.

En el despacho del gobernador han celebrado esta tarde una conferencia los patronos y obreros de la casa Archa, resolviéndose definitivamente el conflicto que había planteado desde hace más de un mes.

También se ha solucionado la huelga de los obreros de la casa Paty y Saladrigas.

Un vuelo trágico

Berlín.

El inmenso gentío que existía al aeródromo de Johannisthal ha experimentado una horrosa visión trágica que ha costado la vida á dos aviadores.

En efecto, jamás se ha producido ante el público un accidente en tan trágicas circunstancias como el que ha costado la vida á dos alemanes, el aviador Allg y su ayudante Liebau.

Tratábase de un concurso para un premio de tiempo en el vuelo. Dichos aviadores tomaban parte con su monoplano. De pronto, á unos 250 metros de altura, vióse que se desprendía del aparato una espesa humareda, precisamente cuando el monoplano pasaba por delante de las tribunas y se dirigía, en su caída, hacia el público.

Por una última maniobra, el piloto pudo encaminarse hacia el centro de la pista; pero en ese momento oyóse el estampido de una explosión, un ala se desprendió y el aparato fué á estrellarse contra el suelo.

Los cuerpos de los dos desgraciados aviadores, que eran jóvenes, constitulan una masa informe.

Academia de la Historia

La Real Academia de la Historia ha publicado el programa de los premios que concederá en 1913 por las fundaciones de D. Fermín Caballero y del barón de Santa Cruz.

Los de la primera son: uno de 1.000 pesetas para la virtud, y otro de la misma suma para el talento.

El premio del barón de Santa Cruz asciende á 3.000 pesetas, y se concederá al autor de la mejor monografía histórica sobre algún período del reinado de Carlos III, con indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye.

Las solicitudes podrán presentarse en dicha Academia hasta el 31 de Diciembre del año actual.

CURIOSIDADES

El sueño.

Ocho horas de trabajo, ocho horas de recreo y ocho horas de sueño constituyen la clásica división de las veinticuatro de la jornada cotidiana, y por considerarla ideal figura como parte del programa de todas las sociedades obreras del mundo.

Pero en realidad, cuánto debemos dormir? Es preciso que pasemos la tercera parte de nuestra existencia sumidos en la imagen de la muerte de los poetas?

Edison duerme cuatro horas y media; dice que es bastante para él, y para cualquiera que trabaje con el cerebro, y no con las manos, é indudablemente Edison es hombre cuyo cerebro, después de cuatro horas de sueño, puede hacer más que muchos hombres con el cerebro refrescado por diez horas de descanso.

Napoleón dormía cuatro horas, ni una más ni una menos. Las mismas horas dormía ante los cañones enemigos, que cuando se hallaba en su palacio.

Durante el sueño se atenúan todas las fuerzas vitales; la resistencia al frío es mucho menor, el corazón late con más lentitud y la respiración se hace también más lenta, porque mientras dormimos recuperamos fuerzas para el trabajo del próximo día.

La cuestión está en la cantidad de tiempo necesaria para esa recuperación, porque depende de la condición de cada individuo. Indudablemente los que trabajan mucho corporalmente, y los que comen con exceso, es decir, los hombres que desgastan mucho tejido en un oficio rudo y los individuos que se dan grandes banquetes, necesitan nueve, diez y aún más horas de sueño, porque les es indispensable dar tiempo al cuerpo para rehacer el desgaste.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y continúan la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el peso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cejado ni cejará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, a título amparo debido en las viudedades y orfanidades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

- El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
- El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)
- Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petrs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran o no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviársela, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre	5
Extranjero, año	40

Clases e individuos de tropa UNA peseta, mes.

La guerra en los Balkanes

La batalla de Pogoritza.

La guerra entre los Estados balkánicos y Turquía comienza por las dos partes beligerantes con ardimiento y tenacidad tales, que hacen temer una guerra larga y terriblemente sangrienta.

Buena prueba de esto son los detalles de la primera batalla librada entre turcos y montenegrinos, de que dan cuenta los telegramas de Viena.

Como es sabido por noticias que ya hemos publicado, los montenegrinos, que tenían situadas numerosas fuerzas en la frontera, apenas declararon la guerra, invadieron el territorio turco.

Varios batallones cruzaron el río Tara y penetraron en el sandjak de Novibazar, que también fué invadido casi simultáneamente por columnas serbias.

Esos batallones encontraron escasa resistencia de parte de las vanguardias turcas, muy poco numerosas.

Hubo pequeños combates con vario resultado.

Al mismo tiempo el grueso de las fuerzas montenegrinas se concentró en Pogoritza.

Sus avanzadas franquearon la frontera y bloquearon la ciudad turca de Beranes ó Berani.

Inmediatamente Riza bey, general turco, salió de Mitrovitz, en Albania, con todas las tropas que pudo reunir.

Llegó a Beranes, arrolló a los montenegrinos, haciendo que levantasen el bloqueo, y penetró en territorio enemigo.

De Constantinopla no han venido nuevas noticias acerca de las operaciones de Riza bey.

En cambio, de Pogoritza llegan despachos contando las diversas incidencias de una batalla general, que todavía sigue.

Toma de las alturas de Plaminitz.
Ayer por la mañana las tropas montenegrinas salieron de Pogoritza para atacar a los turcos.

Estos se habían concentrado en las alturas de Plaminitz, frente a la citada ciudad.

En ellas habían establecido sus baterías, que al divisar a los montenegrinos rompieron un fuego terrible.

La artillería montenegrina tomó posiciones y envió a las alturas, donde estaban los turcos, verdaderas granizadas de proyectiles.

Durante cuatro horas no cesó el cañoneo. La artillería turca fué reducida, el caso de ese tiempo, a condiciones de inferioridad.

Muchos de sus cañones habían sido desmontados, y la mayoría de los artilleros, muertos ó heridos.

Sin embargo, no cesaba de disparar, y, en vista de ello, los montenegrinos se dispusieron al asalto de las alturas.

Cuando sus columnas comenzaron la subida, los turcos evacuaron sus posiciones, retirándose en buen orden con dirección a Detetch.

En este punto tenían fuerzas de Infantería y Artillería.

Los montenegrinos, después de ocupar jubilosos las alturas de Plaminitz, siguieron su movimiento de avances, y el medio día encontráronse enfrente de Detetch.

Espesas columnas turcas, protegidas por una artillería formidable, esperaban su acometida.

Lucha sangrienta.
Los montenegrinos, entusiasmados con sus primeras ventajas, atacaron violentamente a sus adversarios.

Su artillería, empleada con gran rapidez, rompió el fuego nuevamente.

Los turcos contestaron con energía y, hasta bien entrada la tarde, ambos ejércitos batallaron encorvadamente, sin resultado alguno.

Los ataques montenegrinos eran rechazados por los turcos, que oponían una impavidez extraordinaria al casi irresistible ardimiento de sus enemigos.

A eso de las cuatro, sin embargo, empezaron a flaquear, porque los montenegrinos, protegidos por su artillería, comenzaban a desbordarse.

Llegan retornos turcos.
Cuando los montenegrinos se creían ya en camino de la victoria, hicieron irrupción en el campo de batalla varias columnas turcas. Lo que había sido un combate sangriento, pero limitado, convirtióse en una batalla general.

Los montenegrinos llamaron a sus reservas e hicieron frente a sus nuevos adversarios, que habían apelado a la ofensiva inmediatamente, entablándose un nuevo combate, que continuaba a la fecha de las últimas noticias.

La declaración de guerra. — Servia, intransigente. — La contestación de Bulgaria.

París. — Telegrafían a la Prensa desde Viena y Berlín diciendo que hasta el lunes, por lo menos, los tres Estados balkánicos no declararían la guerra a Turquía.

De Belgrado dicen al *Dail Telegraph* que la contestación de Servia a la Nota de las potencias está en sentido opuesto a toda conciliación.

De Sofía comunican a *Le Matin* que el Gobierno búlgaro no dará contestación a la Nota de las potencias hasta el sábado ó lunes, y de la misma capital telegrafían a *Le Gaulois* diciendo se asegura allí que el Gobierno ha ordenado a su representante en Constantinopla pida sus pasaportes a la Sublime Puerta.

El Rey de Grecia, ovacionado.
Atenas. — El Rey llegó anoche a las nueve y media, siendo recibido por un gentío inmenso, que ovacionó al Monarca y le acompañó hasta el Palacio real, haciéndole asomarse a un balcón y pronunciar un discurso, en el que dió gracias por el recibimiento.

Circular de la Sublime Puerta. — Estudiantes alistados.
Constantinopla. — La Sublime Puerta ha dirigido a las Potencias una circular manifestando que ante la declaración de guerra hecha por el Gobierno montenegrino, defenderá sus derechos por cuantos medios crea necesarios, dejando la responsabilidad moral y material de cuanto suceda al país agresor.

Por el ministerio de la Guerra se dictará en breve un decreto ordenando que sean alistados y enviados al teatro de la guerra todos los estudiantes de la Universidad.

También se va a dictar otra disposición por la cual se prohíbe a los periodistas turcos y correspondientes de la Prensa extranjera permanecer en el campo de operaciones.

La autonomía de Macedonia.
Londres. — El *Daily Chronicle* dice que los embajadores de Rusia y Francia han vuelto a visitar al gran visir, para que por el Gobierno turco se dé cuanto antes la autonomía a la región de Macedonia.

La Puerta ha prometido tener muy en cuenta esta petición.

Al *Times* dicen de Sofía que parece que el Gobierno ha acordado dejar sin contestación la Nota austro-rusa.

La Nota colectiva de las potencias. — Vivo tiroteo.
Constantinopla. — Esta tarde se lluvirá a cabo la gestión colectiva de las Potencias acerca de la Sublime Puerta.

Se asegura, de fuente inglesa, que se ha oído un vivo tiroteo en los alrededores de los puertos de Timuroh y Kiltama, situados en la frontera turco-búlgara.

Rusia e Inglaterra. — Servia, intransigente.
Londres. — Anuncian que en previsión de una guerra en los Balkanes se verificó un acuerdo por Grey y Sazonoff en el curso de una conferencia en Balmoral.

En este acuerdo se alude a la actitud que Inglaterra y Rusia adoptarían al final del conflicto, cuando las compensaciones territoriales puedan ser reclamadas por los interesados.

Comunican de Belgrado que la respuesta de Servia a la nota de las Potencias será negativa.

La fórmula exacta de la misma está siendo actualmente examinada por los gabinetes de los Estados balkánicos.

De teatros

Cervantes.
Mañana domingo, a las cuatro y media, se representará, por primera vez en esta temporada, la notable comedia en dos actos, de don Manuel Linares Rivas, «El abolengo», y el graciosísimo juguete cómico, también en dos actos, «Las cosas de la vida».

Por la noche, a las diez, en sección sencilla, se representará «Zaragatras», de los señores

res Alvarez Quintero; y a las once, en sección doble, el juguete cómico en dos actos, de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado «Las cosas de la vida», que cuenta por llenos sus representaciones.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 10	DIA 11
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado)	84 20	84 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 25	83 00
» E de 25.000 »	84 30	84 00
» D de 12.500 »	84 70	84 30
» C de 5.000 »	84 75	84 70
» B de 2.500 »	84 80	84 50
» A de 500 »	86 00	85 60
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 00	86 75
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	95 00
» D de 12.500 »	00 00	95 00
» C de 5.000 »	00 00	95 00
» B de 2.500 »	95 00	95 00
» A de 500 »	95 00	95 00
En diferentes series	00 00	95 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 50	101 50
» E de 25.000 »	101 80	101 50
» D de 12.500 »	101 80	101 50
» C de 5.000 »	101 80	101 50
» B de 2.500 »	101 65	101 55
» A de 500 »	101 65	101 55
En diferentes series	101 60	101 65
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	000 00	101 60
Acciones del Banco de España	448 00	448 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco	289 50	289 50
Idem del Banco Hipotecario	250 00	248 00
Idem del de Castilla	01 00	00 00
Idem del Hispanoamericano	144 00	144 00
Idem del Español de crédito	125 00	125 00
Idem del del Río del Plata	467 00	464 00
Idem del Central Mejicano	468 00	000 00
Azucareras preferentes	43 75	00 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	80 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	99 00
Idem Id. Id. obligaciones	000 00	00 00
Electricidad Médica de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	000 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones Metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	000 00	269 00
Obligaciones Diputación provincial	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
Idem Id. Id. — Gráficas	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid	000 00	00 00
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Kranger y Compañía	00 00	00 00
Idem por rentas	00 00	01 00
Idem por expropiaciones del interior	90 50	00 00
Idem Id. en el extranjero	00 00	01 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista	5 70	106 95
Londres, a la vista	26 70	26 78
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	83 72	
Idem próximo	00 00	
Cambio más alto, fin de mes	84 00	
Idem más bajo	83 70	
Cambio más alto de próximo	00 00	
Idem más bajo	00 00	

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 83,62; 5 por 100 amortizable, 00,00; Nortes, 97,75; Alicante, 92,30; Rio de la Plata, 00,00; Francoes, 106; Libras, 26,76.

BOLSA DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 84,12; Nortes, 99,80; Alicante, 94,90; Francoes, 5,75.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 000; Resinerías, 99 dñero; Explosivos, 269 papel; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 30,75.

Noticias

Banda municipal.
Programa del concierto que se celebrará en el Retiro el día 13 de Octubre de 1912, a las once y media de la mañana.

1.º «La gracia de Dios», pasodoble.—Roig.

- 2.º «L'Arlésienne», primera suite; a) preludio; b) minuetto; c) adagietto; d) carillon.—Bizet.
- 3.º Obertura solemne.—Parés.
- 4.º Selección de la zarzuela «La revoltosa».—Chapi.

La Sociedad Central de individuos procedentes del Ejército y Armada celebrará junta general ordinaria mañana domingo 13, a las once de la mañana, en el domicilio social, Gato, 4.

Correspondencia con nuestros suscriptores

- D. A. de L., Barcelona.—Recibido su giro. Gracias.
- D. S. P., San Fernando.—Idem id. Gracias.
- D. R. N., Cádiz.—Idem id. Gracias. Celebro las satisfaga y se repeta.
- D. J. M., Ayamonte.—Recibido su giro. Gracias.
- D. F. I., Las Palmas, «María Molina».—Le avisé a usted recibo el mes pasado.
- D. J. P. H., «Urania», Vigo.—Recibido su giro. Gracias.
- D. B. O., Malilla.—Idem id. Gracias.
- D. P. C., Cartagena.—Idem id. y hecho traslado que interese.
- D. J. C., Indumea.—Dispuesta alta de don J. A. M. Muchas gracias. Ya le escribiremos. Su asunto se recomendará.
- D. M. R., San Fernando.—Recibido su giro. Gracias.
- D. J. G., Cartagena.—Idem id. Gracias.
- D. P. M. E., La Coruña.—Se publica hoy. No tengo motivos más que para estar complacido; pero muy ocupado.
- D. L. R., Vitoria.—Recibido su giro. Gracias.

El cartel para hoy

- COMEDIA.—A las 9 1/4, Mundo mundillo.
- LARA.—A las 9 1/2, El noblecito Juan.
- revolución desde abajo (dos actos).—Sabado sin sol.
- A las 6 1/2 (Sección doble) Al natural (dos actos).
- APOLO.—A las 7, Las mujeres de Don Juan a las 9 1/4, La reina de la Dolores.
- A las 10 1/2, La cocina.
- A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.
- CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermonth); La sombra del padre (dos actos).
- A las 10 (sencilla), Zaragatas.
- A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).
- CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda (dos actos). A las 10 3/4 (doble), El machacante (dos actos).
- ESLAVA.—A las 7, Princesitas del dólar. A las 10 1/4, Petit café.
- GRAN TEATRO.—A las 6 (doble) La generala y los Chimentí.
- A las 9 1/2 (sencilla), El motete y Los Chimentí.
- A las 10 3/4 (especial), Max Linder, Napierkowska y resto de la compañía.
- NOVEDADES.—A las 6, La real hembra. A las 7 1/4, El ciudadano Metrala.
- A las 9, El amor que huye.
- A las 10 1/4, La bomba del Retiro.
- A las 11 1/2, El grito de Guinea.
- MARTIN.—A las 6 1/2, El reino de los frescos. A las 10 1/4, Huelga de criadas.
- A las 11 1/4, La perdición los hombres.
- PRICE.—A las 6 Bertin y Despedida de Toribio.
- A las 9 1/2, Bertin y Toribio.
- LATINA.—A las 6, Molinos de viento. A las 9, El puñado de rosas.
- A las 11 1/4, La maja sombra.
- A las 11 1/2, El triunfo de Godón.
- COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Aaturu la Riva. A las 5 1/4 y 8 1/4 peluculas.
- A las 5, La forastera.
- A las 6 (especial), La ley del mundo.
- A las 9 1/4 La victoria del general.
- A las 10 1/4 (especial), Canción de cuna.—Piñón do la palabra.
- BARBIERI.—A las 7 El leñador.
- A las 9, Molinos de viento.
- A las 10 1/2, Luis el tumbón ó el despacho de huevos frescos.
- A las 11 3/4, El leñador.

Imp. y Lit. EL FORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 564

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisísima.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se desmontan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que representa el concepto industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es un reloj de precisión y exactitud.

El precio es de 35 pesetas en estas plazas mencionadas. Va por correo certificado, con el seguro de 100.000.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MÁS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Legazpi directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: TRES PESETAS, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria 6.-Madrid

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos—relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenasuceso, 1

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

EDUARDO PELEGRÍ

Silleries de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid